

Medio	El Mercurio
Fecha	18-11-2010
Mención	Los profesores de la Facultad de Derecho UAH, Rafael Blanco y Rodolfo Caballero, evaluaron las reformas al proceso laboral, en el marco del Foro Modernización de la Justicia.

EXPOSICIONES:

Foro Modernización de la Justicia

La reforma a la justicia procesal civil ha sido uno de los principales temas de la agenda del Foro de Modernización. Varias exposiciones se han dedicado al análisis del proyecto del Código Procesal Civil para buscar consensos en aspectos clave de este procedimiento.



El profesor Andrés de la Oliva y el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Barros.

El Colegio de Abogados estableció un punto de encuentro al ofrecer una sede neutral para centros de estudio y universidades preocupadas por la administración de justicia y así evitar la dispersión de esfuerzos e incentivar el debate recíproco sobre la materia.

La Reforma Procesal Civil tuvo las presentaciones del catedrático español doctor Andrés de la Oliva sobre la reforma procesal española y del abogado del Ministerio de Justicia Rodrigo Zúñiga sobre el proyecto de Reforma Procesal Civil.

El profesor de la Universidad Austral Iván Hunter expuso acerca del rol y los poderes del

juez civil en la reforma; el profesor de la Pontificia Universidad Católica (PUC) José Pedro Silva abordó los recursos de apelación y casación, y el profesor de la Universidad Austral Andrés Bordalí hizo una revisión crítica del sistema de recursos del Proyecto de Código Procesal Civil, uno de los aspectos más delicados de la reforma.

En materias orgánicas y de gestión, se conoció la investigación de Cristián Riego, director del CEJA, y Juan Enrique Vargas, decano de la U. Diego Portales, sobre gestión judicial orientada al usuario. El profesor de la Universidad del Desarrollo José Francisco García presentó un

programa de reformas a la Corte Suprema y el Gobierno Judicial.

El Foro también conoció investigaciones relativas a las reformas procesales de reciente data. Los profesores Rodolfo Caballero y Rafael Blanco, de la Universidad Alberto Hurtado, evaluaron las reformas al procedimiento laboral. Los académicos Claudio Fuentes y Felipe Marín, de la Universidad Diego Portales, expusieron una propuesta de tipología de audiencias para agilizar la tramitación y litigación en los Tribunales de Familia, y el procedimiento colectivo para la defensa de intereses de consumidores y usuarios lo abordó Maite Aguirrezabal, profesora de la Universidad de

los Andes.

Acerca de las reformas que vienen, Rodrigo Delaveau, director de los programas Justicia y Legislativo de Libertad y Desarrollo, expuso un plan sobre acceso a la justicia y sistemas de defensa jurídica; Raúl Núñez, de la PUC de Valparaíso, trató los cambios a la justicia concursal; y Daniela Godoy, investigadora del Instituto Libertad, se refirió a la justicia vecinal.

Además, el Foro contó con la participación del doctor Jordi Nieva Fenoll, en un coloquio sobre la cosa juzgada.

Las actas de cada presentación están en www.abogados.cl a disposición de los asociados.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por Rodrigo Ropert Fuentes

La Comisión de Medio Ambiente busca ser una instancia de reflexión y profundización de temas jurídicos asociados al medio ambiente y a los recursos naturales y aportar la visión de los abogados especialistas en esas materias. Destacan la evaluación de proyectos en el sistema de evalua-

ción de impacto ambiental, la dictación de normas de calidad o de emisión, el desarrollo de energías renovables no convencionales y el cambio climático. Además, la nueva institucionalidad ambiental, creada por la Ley 20.411 -Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental,

la Superintendencia y los Tribunales Ambientales- está en proceso de implementación, planteando desafíos e incertidumbres para los sectores público y privado. Con reuniones y actividades de investigación, capacitación y difusión se espera entregar herramientas útiles a los abogados que practican

en el área y a los que se inician en el derecho ambiental. La Comisión está trabajando en biodiversidad y áreas protegidas, de cara al proyecto de ley que debe ir al Congreso Nacional próximamente, y en el nuevo sistema de fiscalización ambiental: la Superintendencia y los tribunales ambientales.